

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.120/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONILLA

A N U N C I O

Solicitada por D. Claudia Braga Melara, con tarjeta de residencia n.º X8271431X, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Cerrillo 22, de Navarredondilla, licencia ambiental para la explotación extensiva de ganado ovino, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Navarredondilla, a 30 de Septiembre de 2013.

El Alcalde, *Lucio López Rodríguez*.